

¿No tuvo Cobertura Médica en 2014? Cómo afecta sus impuestos

Responderá una pregunta acerca de su cobertura médica cuando presente su declaración de impuestos federales. Sus impuestos pueden ser afectados si no tuvo un nivel mínimo de cobertura médica durante todo el año. Por ejemplo, algunos declarantes de impuestos que no tenían cobertura pagarán una multa como parte de sus impuestos. Otros pueden pedir una “exención” debido a situaciones especiales y si son aprobadas, no tendrán que pagar una multa.

¿Tendrá que pagar una multa?

Si hubiera podido pagar por su seguro médico en 2014, pero decidió no hacerlo y usted no califica para una exención, es posible que tenga que pagar una multa con su declaración de impuestos federales. La multa se basa en sus ingresos y por cuántos meses usted no tuvo seguro médico.

Si no tuvo seguro médico por todo el 2014, tendrá que pagar lo más alto de:

- \$95 por persona que estuvo sin cobertura por todo el año (\$47.50 por niño menor de 18 años). La multa máxima de una familia usando este método es \$285.
- Una cantidad que varía dependiendo de sus ingresos (generalmente 1% de su ingreso anual del hogar hasta un cierto límite).

Esta multa aumentará cada año.

Usted no tiene que pagar la multa si obtiene una exención.

Puede que obtenga una exención debido a una situación especial, esto incluye situaciones como no tener acceso a planes de seguro médico asequibles, tener un corto lapso de cobertura, o ser elegible para recibir servicios a través del Servicio de Salud Indígena, etc. Además, si tuvo cobertura a partir de mayo del 2014 o antes, usted califica para una exención para los meses antes del inicio de su cobertura.

Hay dos tipos de exenciones:

1. **Exenciones del Servicio de Rentas Internas (IRS en inglés)** que usted puede obtener cuando presente su declaración de impuestos.
2. **Exenciones del Mercado de Seguros** que podrá solicitar al completar un formulario y enviarlo por correo al Mercado de Seguros. Si obtiene una exención del Mercado de Seguros, guarde el aviso que obtenga por correo que incluye un Número de Certificado de Exención o ECN en inglés. Tendrá que ingresar ese ECN cuando presente su declaración de impuestos federales por el año que no tuvo cobertura médica. Si el ECN no es aceptado para todo el año, es posible que aún tenga que pagar una multa por algunos meses.

Hay ayuda disponible.

- Para más información acerca de cómo la cobertura médica afectará sus impuestos, visite CuidadoDeSalud.gov/taxes o llame al Centro de Llamadas 1-800-318-2596 (TTY: 1-855-889-4325).
- Muchas personas que se inscribieron para la cobertura del Mercado de Seguros pueden obtener ayuda gratuita para completar sus formularios de impuestos. Esto puede incluir el libre acceso a los programas de software de impuestos, o de asistencia gratuita en persona. Visite IRS.gov/freefile o IRS.gov/VITA.
- Si tiene preguntas acerca de sus impuestos, o quiere averiguar más sobre la multa por no tener cobertura médica, visite IRS.gov